ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	550-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO Y GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Se realizó reunión con el enlace de Coordinación y el grupo de profesionales reintegradores el 21 de enero, con el fin de abordar las iniciativas comunitarias que darán continuidad en la vigencia 2022, es así que se socializaron 3 intervenciones: Mambrú en la IE Las Palmas en el Barrio Porfía, la cual busca fortalecer la oferta cultural a través de la música con el aliado estratégico Batuta, mediante capacitación, mejora locativa y dotación; Intervención de Género con el colectivo Enredadas por la Paz y Agendas de reincorporación comunitaria en el Barrio Brisas de Guatiquía. Se determina la búsqueda de PPR residentes en el barrio porfía e hijos de PPR estudiando en la IE Las Palmas o en el sector interesados en formación musical de las edades 6 a 17 años, a su vez, se indica la búsqueda de por lo menos 5 mujeres líderes que deseen capacitarse en derechos de las mujeres, violencias basadas en género a fin de incluirla es la intervención en Villavicencio. Se abordan adicionalmente las iniciativas de Puente amarillo y Delirio las cuales siguen en pie para articulación de acciones en la vigencia 2022. Se dan a conocer las 3 APR en ejecución en Villavicencio, Mesetas y La Julia. Se da a conocer interés del programa Futuro Colombia de la Fiscalía para unirse a acciones de responsabilidad social con la población excombatiente, por lo que se planeará un encuentro con los enlaces y ARN para el mes de febrero.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	Se realizó revisión de Reporte de Alertas de PdT de enero y se direccionaron las indicaciones para los registros en SIR conforme a la población asignada a los profesionales. Se realiza consolidado, verificación y proyección de acuerdos para seguimiento en el mes de enero encontrándose un total de 163, 37 de los cuales, se encuentran con seguimiento cumplido y 126 para gestión el 26 de enero por parte de los profesionales. Se realizó revisión el 27 de enero encontrándose pendientes 13 seguimientos de los cuales 6 fueron gestionados el 28 de enero. Se realizó verificación y generación de alerta de cumplimiento de PdT al equipo de profesionales, brindando indicaciones de registro según tiempo para Pdt en acompañamiento, ciclo inicial, en ejecución, en elaboración de la ruta especial y regular, con un total de 12 Pdt para registro de elaboración a ejecución y 2 PdT de población inactiva para evaluación por cambio situacional, se realiza seguimiento el 27 de enero con 2 pendientes por gestión por no contacto.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	A partir del correo remitido por Articulación territorial el 19 de enero, se realizó revisión de reporte de Plan de Trabajo, generando el direccionamiento y retroalimentando al equipo de profesionales las acciones a adelantar con plazo 26 de enero. Se realizó verificación de PdT que deben contar con registro en el mes de febrero a fin de prever cumplimiento de los tiempos según el estado del Pdt y se retroalimentó al grupo de reintegradores el 27 de enero. Se realiza reunión con profesionales reintegradores a fin de identificar acciones que permitan la inclusión de acuerdos con enfoque diferencial. El 27 de enero se solicita matriz de mapa de riesgos con motivo de verificación de métodos de operación para seguimiento.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El 21 de enero se realizó reunión con el enlace de Coordinación y el grupo de profesionales reintegradores con el fin de abordar las iniciativas comunitarias que darán continuidad en la vigencia 2022, es así que se socializaron 3 intervenciones: Mambrú en la IE Las Palmas en el Barrio Porfía, la cual busca fortalecer la oferta cultural a través de la música con el aliado estratégico Batuta, mediante capacitación, mejora locativa y dotación; Intervención de Género con el colectivo Enredadas por la Paz y Agendas de reincorporación comunitaria en el Barrio Brisas de Guatiquía. Se determina la búsqueda de PPR residentes en el barrio porfía e hijos de PPR estudiando en la IE Las Palmas o en el sector interesados en formación musical de las edades 6 a 17 años, a su vez, se indica la búsqueda de por lo menos 5 mujeres líderes que deseen capacitarse en derechos de las mujeres, violencias basadas en género a fin de incluirla es la intervención en Villavicencio. Se da a conocer el interés del programa Futuro Colombia de la Fiscalía para unirse a las acciones de responsabilidad social con la población excombatiente, por lo que se planeará un encuentro con los enlaces y ARN para el mes de febrero.
5. Registrar la información en el Sistema de Información para l Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se valida en SIRR ampliación de fechas de las siguientes acciones para la reconciliación, conforme a caso solicitado en diciembre de 2021: *APR REFORESTANDO MESETASAPR-5192 *EMBELLECIENDO MI PARQUE EN LA JULIA MUNICIPIO DE URIBEAPR-5125

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532 — CONTRATO No. 550-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO Y GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la informació contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se retroalimenta al equipo de profesionales la población asignada para la vigencia 2022, validando la distribución de población por profesional de acuerdo a las áreas de cobertura y ubicación de la misma, se verifica la asignación y se direccionan solicitudes a los asistentes de información. Se realiza verificación del cumplimiento oportuno de seguimiento a los acuerdos del mes de enero y los planes de trabajo que requieren pasar a ejecución y ser evaluados según tiempos. Se realiza verificación de acuerdos, planes de trabajo, población inactiva.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza reunión jovén del ICBF próximo a desvincular el 21 de febrero de 2022, generando socialización de la política pública de reintegración social y económica quien se encuentra en su proceso de tránsito a la ARN, se dio a conocer los beneficios socioeconómicos de la ruta de reintegración, tiempo de duración, etapas, compromisos una vez se ingrese a la ARN, desembolsos de apoyo económico a la reintegración, Se da a conocer lo referente al beneficio de acceso al Estímulo económico de empleabilidad, mencionando detalles sobre alternativas y requisitos según resolución, así como lo referente al cumplimiento de las horas de servicio social para la culminación exitosa de la ruta. Acompañamiento a profesional reintegradora de Inírida y orientación frente a búsqueda de población activa y culminada para acceso a oferta laboral en la gobernación de Guainía. Direccionamiento de 3 hojas de vida de población en ruta atención diferencial a equipo de corresponsabilidad del GT Meta a fin de direccionar a la búsqueda de oferta laboral. Se realizó reunión de seguimiento con enlace del modelo Maestro Itinerante el 28 de enero para seguimiento de población con alerta en la ruta, remisión de cronograma de encuentro presencial del mes de febrero y fechas para entrega y recepción de planillas del mes de enero.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Se realiza reunión con profesionales reintegradores de Villavicencio el 21 de enero, a fin de identificar las necesidades de entrenamiento observadas en la implementación de los procesos de la ruta de reintegración especial, regular y ruta de atención diferencial, logrando la identificación de los siguientes temas, los cuales se prevén abordar de manera mensual: 1.Reentrenamiento Proceso de Atención Diferencial PAD. 2.Jornada de Seguimiento AURIV (solicitud de Ayudas Humanitarias y Procesos de indemnización). 3.Entrenamiento BIE (Actualización en nuevos módulos del SIRR y trámites). 4.Entrenamiento Culminación (Terminación por Terminación). 5.Agotamiento de Beneficios de FA y FpT (Ruta Regular y Reintegración Especial). 6.Capacitación Profundización Enfoque Diferencial (Discapacidad, Étnico y Género). 7.Entrenamiento Dimensión Ciudadanía (Justicia Transicional). Se realiza entrenamiento e inducción a profesionales con motivo de asignación de población en proceso de reintegración en los municipios de Mitú y Acacias, abordando los siguientes temas: Tipos de proceso, estados de la población, modulos del sistema, asistencia, planes de trabajo, tiempos, seguimiento de acuerdos. El 27 de enero se remite información de cronogramas e información para la organización de los procesos que se manejan en la ruta de reintegración y el logro de la gestión y cumplimiento de manera oportuna: • Directorio de profesionales y equipo administrativo • Cronograma Mesa de Apoyo a Procesos Misionales: Espacio de seguimiento a la implementación de la ruta, sesiona 1 vez al mes. Los profesionales reintegradores podrán presentar los casos relacionados con correcciones de actas y actualizaciones de modalidad de terminaciones del proceso, aclaraciones de soportes de servicio social, presentación de casos de retiro voluntario de beneficios FA y FPT previo cumplimiento de requisitos estipulados en instructivos y procedimientos, afectaciones de apoyo económico de PPR. El plazo para presentación de casos será 2 días de anterioridad al desarrollo de la mesa. • Asignación Instituciones educativas: Asignación de profesional encargado de gestión, acompañamiento a la ruta educativa de la población mediante recolección de planillas y gestión de certificados, reunión con docentes en las Instituciones Educativas de los municipios de cobertura del GT. • Duplas de trabajo: Pares de trabajo con los cuales podrán articular gestiones, indagar casos que se presenten en el ejercicio de los procesos y registro de información. • Programación día de atención: Corresponde a los apoyos en el registro y verificación de información en SIRR requerida por el GT, que se realiza en jornadas habituales, y para lo cual se requiere contar con la disposición y colaboración por cada uno de ustedes. • Cronograma de creación de cursos: Se establece remisión de solicitudes todos los miércoles de cada semana y conforme a los tiempos habilitados para la creación de cursos e instituciones. • Se adjunta plantilla para elaborar el cronograma de actividades mensual, el cual debe ser enviado el 30 o 31 de cada mes, relacionando la proyección de actividades del mes siguiente.
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realizó priorización de población a culminar en el mes de febrero, focalizando las personas que presentan fechas de ingreso a la ruta inferior al 2015, se identificaron 14 PPR, se brindaron lineamientos y fechas para actualización de información y proceder con la revisión. Durante el mes de enero no se recibieron actas para trámite de terminación de beneficios.
10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial	Se cuenta con bases de información para el seguimiento al cumplimiento oportuno de registros de acuerdo a los lineamientos brindados por la entidad en lo referente a: Planes de trabajo de enero, acuerdos de enero, población priorizada a culminación. Se direccionó correo con 3 PPR-E pertenecientes a la ruta de Justicia y Paz, que vienen siendo atendidos por la profesional de Justicia y Paz asignada al Meta y Orinoquia, para asignación de profesional perteneciente al GT Guaviare y continuidad a su ruta especial a partir del 1 de febrero de 2022 en los municipios de cobertura de la territorial

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	550-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO Y GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realizó reunión el 20 de enero con la orientadora de reincorporación y el coordinador del Gt a fin de verificar la población asignada y priorizar la distribución de la misma en los municipios de Mitú, Puerto Carreño, Cumaribo, Acacias, La Macarena. Se realizó verificación de caso elevado a soporte, con relación a población que cambio de proceso y presentaba cursos de FA con estado en proceso, logrando dar cierre a la solicitud de la gestión para 3 registros de PPR que hoy se encuentran activos en la ruta de reincorporación.
12.Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se realiza reunión con equipo de profesional a fin de identificar acuerdos y metas que deben ser priorizados en la elaboración del plan de trabajo, de la población indígena, con discapacidad, desvinculados, adultos mayores y género. Se identifican actividades grupales pertinentes para el abordaje del enfoque diferencial y de género para la vigencia 2022 dirigida a familia y población en proceso:6.Cosmovisión, Historias de Prevención Consumo SPA.
13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se realizó consulta del reporte de asistencias de FA y FPT del mes de diciembre de 2021 y se remití al equipo de reintegradores para seguimiento y respuesta de alertas de omisión a fin de prever afectación en los apoyos económicos de la reintegración. El 28 de enero se remite informe de distribución de población según municipio y profesional, y se proyecta distribución reasignación para el mes de febrero conforme a la autorización de desplazamientos y novedades de parto de una contratista.
14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó revisión de base de desembolso de 19 de enero de 2022, se depuró frente a población asignada y se direccionó a profesionales para validación de la recepción del desembolso correspondiente a actividades del mes de noviembre de 2021. Se realiza consolidado de información con 397 PPR a fin de identificar afectaciones de desembolsos. Se reporta información a profesional administrativa del GT.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo a objeto del presente contrato	El 21 de enero se actualizó y remitió directorio telefónico de profesionales reintegradores y administrativos del GT para consolidar con el equipo de reincorporación. El 25 de enero se actualizó el directorio del GT Meta y Orinoquia de acuerdo a solicitud del GAT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se realizó cargue de la póliza o garantia unica para el perfeccionamiento del contrato en la plataforma SECOP II. No aplica documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía dado que el contrato tiene lugar de ejecución en Villavicencio. 2) No se generaron desplazamientos en el mes de ener de 2022. Se remitió solicitud de desplazamientos para el mes de febrero. 3) Se sumnistró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) No se recibieron observaciones y requerimientos de la ARN por conducto del supervisor designado, para corrección de fallas; 5, 6, 7, 8, 9, Se generaron acciones sin novedad. 10) Se cuenta con examen pre-ocupacional el cual será aportado de acuerdo a la solicitud. 11) No se cuenta con usuario de comunicación o correspondencia asignado. 12) Sin novedad. 13) Se recibió equipo de computo el 20/01/2022, para el desarrollo operativo y logístico del contrato, dando adecuado uso, manejo y organización. 14) El contrato se encuentra en ejecución, se presentará el informe una vez se finalice. 15) Se realizará acción de acuerdo a tiempos y solicitud. 16) Se dieron respuesta a solicitudes de informes or canal de correo electrónico. 17) Sin cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se mantiene carpeta de información organizada y conservada conforme a las actividades realizadas. No aplicó entrega de inventario documental para el presente periodo. 19) Sin novedad 20) Se realiza uso diario de los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos. 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presenta el Informe de actividades del periodo respectivo 19 al 31 de enero de 2022. 23) Sin novedad 24) Contrato en ejecución no aplica entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades 25) Sin novedad en el Sistema de Seguridad de la información. 26) Aplicado sin novedad medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Sin novedad de actualización de información bancaria en el periodo. 28) Se da cumplimiento a Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional.

NINI MAYERLY ROJAS RICO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: Febrero 01 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"